

## CURSO SEMI-PRESENCIAL EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### Responsable

Lic. T.S. Alejandra Di Pierro  
Consultora IIN-OEA

### Duración

Fase Virtual 8 semanas  
Fase Presencial A definir por el Estado

Cupo máximo de participantes

25 por Estado. Se realiza en co-responsabilidad con los Estados que se suman a la propuesta formativa asumiendo la organización de la fase presencial.

### Perfil de participantes

Profesionales y operadores de organismos gubernamentales y no gubernamentales vinculados a la oferta programático del Estado en materia de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.

## Objetivos

### Objetivo General

Colaborar con los Estados Miembro de la OEA en la formación de recursos humanos para la prevención y combate de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes y la restitución de derechos de las personas afectadas.

### Objetivos específicos

- Proporcionar un marco referencial común para la comprensión del fenómeno de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.
- Impulsar actividades de capacitación según las necesidades de cada Estado Miembro, promoviendo la utilización y el fortalecimiento de las capacidades y redes locales.
- Facilitar el intercambio y fortalecer la coordinación entre las instancias referentes del tema en cada Estado Miembro.
- Fortalecer el intercambio y los vínculos de cooperación del IIN con las instancias referentes del tema en cada Estado Miembro.

## TEMARIO

### FASE VIRTUAL

#### **Módulo Introdutorio – Introducción a los Derechos de la niñez y la adolescencia**

Semana 1: Los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes . Instancias regionales y mecanismos para instrumentar los derechos humanos de la niñez y adolescencia en las Américas.

Semana 2: Políticas públicas para la niñez y la adolescencia.

#### **Módulo 1 – ESCNNA: Bases conceptuales**

1. Definición. ESCNNA desde la perspectiva de derechos
2. Modalidades y escenarios
3. Factores contribuyentes
4. Consecuencias
5. Políticas Públicas para el abordaje de la ESCNNA

#### **Módulo 2 – Marco Normativo Internacional**

1. Normativa Internacional e Interamericana
2. Compromisos internacionales y regionales en la materia

#### **Módulo 3 – Políticas Públicas para el abordaje de la ESCNNA**

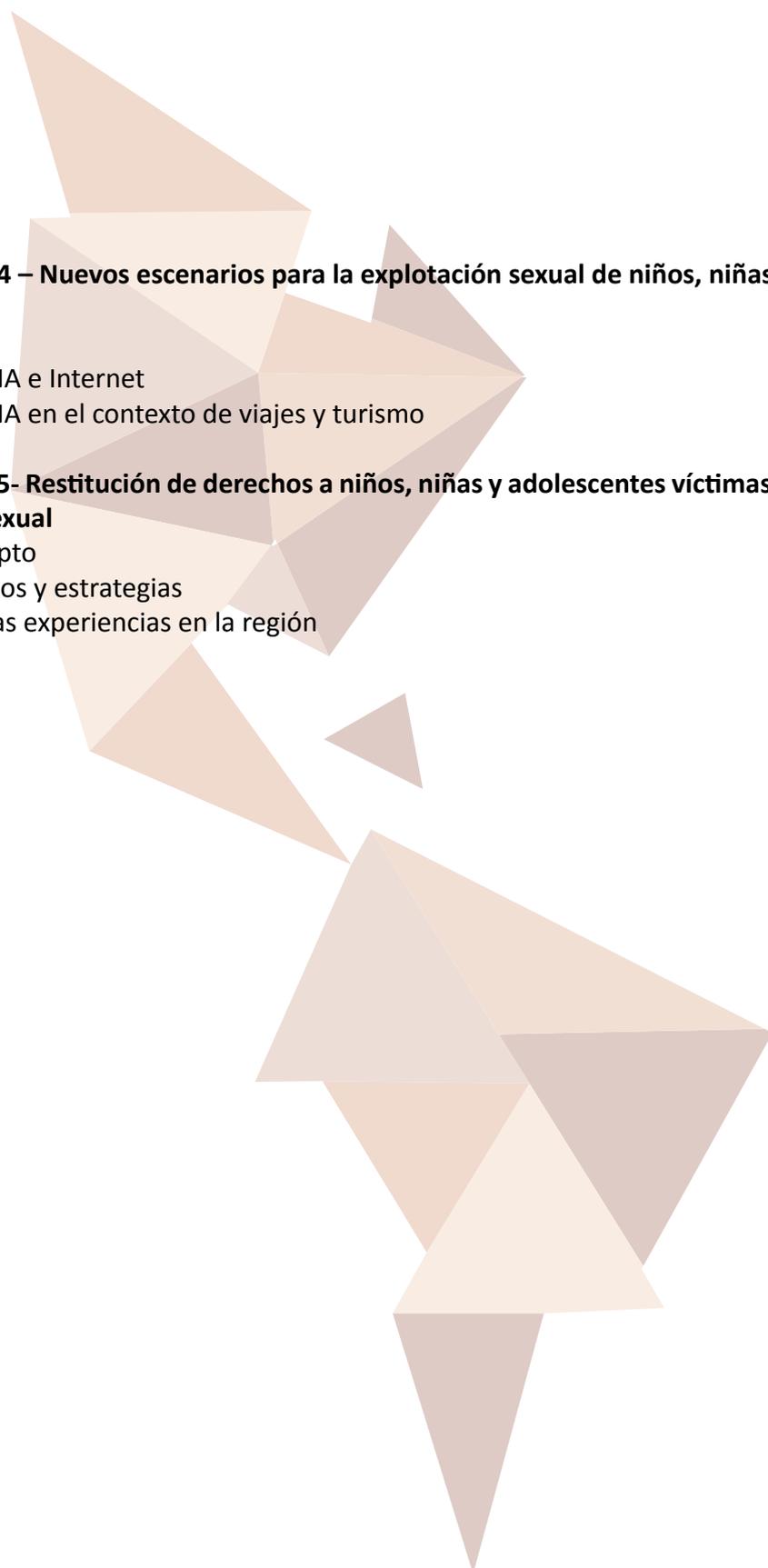
1. Planes Nacionales
2. Intervención institucional ante situaciones de ESCNNA



**Módulo 4 – Nuevos escenarios para la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes**

1. ESCNNA e Internet
2. ESCNNA en el contexto de viajes y turismo

**Módulo 5- Restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual**

1. Concepto
  2. Modelos y estrategias
  3. Algunas experiencias en la región
- 

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación del cursante se valorarán aspectos formales de la participación así como elementos que den cuenta del proceso de aprendizaje transitado.

### Aspectos formales:

- Cumplir al menos el 80% de las tareas/actividades y evaluaciones propuestas, obteniendo una calificación final global igual o superior a 80/100 (escala con la que se rige el IIN).
- Cumplir con las actividades, tareas y lectura del material propuesto, en el tiempo y forma establecidos.
- Los trabajos académicos solicitados como tareas o actividades deberán ser autoría intelectual de la/el alumna/o que los presenta o de las/os alumnas/os si fuera de tipo grupal.
- Los trabajos deberán indicar la bibliografía y texto de información utilizados así como el origen de las citas textuales que se incluyan.

### Del proceso de aprendizaje:

- Incorporación de conceptos a partir de la bibliografía trabajada.
  - Conocimiento y análisis crítico de las políticas que se desarrollan en su Estado de referencia (manejo de información actualizada y capacidad de análisis desde la perspectiva de derechos).
  - Capacidad de reflexión sobre su práctica y/o situaciones de la realidad a partir de la bibliografía trabajada.
  - Capacidad de propuesta y aplicación de los conocimientos adquiridos.
- 
- Duración, Temario, Metodología y Evaluación de la FASE PRESENCIAL a definir por cada Estado participante.
  - Para aprobar el curso y obtener la certificación correspondiente, el/la participante deberá aprobar ambas fases.